



# INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

**JULIO – NOVIEMBRE DE 2017**

“Ley 1474 de 2011 - artículo 9”



Oficina Asesora de Control Interno  
Bogotá D.C, noviembre 16 de 2017

## INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Julio a Noviembre de 2017

### Ley 1474 de 2011 – artículo 9

El propósito del presente informe es mostrar los resultados de la evaluación a la gestión institucional, mediante el seguimiento al Sistema de Control Interno de la UPME, así como las recomendaciones que del mismo se desprenden, siguiendo la estructura de Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014 y lo dispuesto por la Ley 1474 de 2011 - artículo No. 9, para contribuir a la continua mejora.

El reporte corresponde a la evaluación del cuatrimestre comprendido entre el 18 de julio y el 16 de noviembre de 2017.

### 1. MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ITEM EVALUADO		CALIFICACIÓN	ESTADO
<b>1</b>	<b>MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	<b>90%</b>	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
<b>1.1.</b>	<b>COMPONENTE TALENTO HUMANO</b>	<b>97%</b>	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.1.1	ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS	<b>100%</b>	Implementación total - Viva la Mejora Continua!
1.1.2	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	<b>94%</b>	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
<b>1.2.</b>	<b>COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>91%</b>	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.2.1	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	<b>92%</b>	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.2.2	MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESO	<b>81%</b>	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.2.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	<b>100%</b>	Implementación total - Viva la Mejora Continua!
1.2.4	INDICADORES DE GESTIÓN	<b>83%</b>	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.2.5	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	<b>100%</b>	Implementación total - Viva la Mejora Continua!
<b>1.3.</b>	<b>COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>80%</b>	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.3.1	POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	<b>81%</b>	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.3.2	IDENTIFICACIÓN DE RIESGO	<b>100%</b>	Implementación total - Viva la Mejora Continua!
1.3.3	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGO	<b>60%</b>	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!

#### 1.1. TALENTO HUMANO

##### Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

El Código de Ética de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME formula seis (6) principios y diez (10) valores individuales e institucionales según Resolución N° 0548 del 25 de octubre de 2007.

## Desarrollo del Talento Humano

Durante el 2017, el Área de Talento Humano registró avances en el plan de acción, desarrollando actividades en materia de bienestar, capacitación, en seguridad y salud en el trabajo, nómina, evaluación del desempeño y en general lo relacionado con la vinculación, permanencia y desvinculación de los servidores de la UPME.

El siguiente cuadro resume parte de las actividades realizadas en el periodo evaluado:

### Desarrollo Talento Humano Actividades a noviembre 16 de 2017

- Periodo de evaluación de desempeño laboral a agosto de 2017
- Jornada de inducción y reinducción
- Socialización de la medición de Clima Organizacional
- Capacitaciones en desarrollo del PIC-2017
- Celebraciones de fechas especiales para los servidores de la UPME (Cumpleaños, día del niño en Octubre).
- Conformación del Comité de Convivencia Laboral 2017-2019
- Conformación COPASST 2017 – 2019
- Programación Exámenes Ocupacionales 2017



Inicio Familia UPME Herramienta Digital Yo Vivo UPME Calendario UPME Servicios Herramientas



- Capacitaciones Gestión Financiera
- Capacitación Constitución y Estructura del Estado
- Capacitación Servicio al Ciudadano
- Capacitación Evaluación de Desempeño
- Capacitación Régimen Disciplinario de los Servidores Públicos

Fuente: Intranet, Correo Institucional y Talento Humano

PROGRAMACIÓN EXÁMENES OCUPACIONALES PERIÓDICOS OBLIGATORIOS 2017				
VALORACIÓN	PERSONAS POR DÍA	FECHA	HORARIOS ESTABLECIDOS	LUGAR
Valoración Optometría (Clínica Ocular Dr. Rincon)	39 personas	9,10,11 de Octubre (Funcionarios) 12 de octubre (Familiares)	8:00 am a 5:00 pm	Sala de Minería
Toma de muestra laboratorios (Glicemia-Perfil lipídico)	59 personas	11 y 12 de Octubre (En ayunas y se atenderá por orden de llegada)	7:30 am a 9:30 am	Enfermería UPME
Valoración Audiometría	15 personas	17 de Octubre (Programada solo para los funcionarios de la Oficina de Gestión de la Información y conductores)	8:00 am a 10:20 am	Enfermería UPME
Electrocardiograma	24 personas	18,19,23,24,25 de Octubre (para todos los funcionarios)	8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:40pm	Enfermería UPME
Valoración Médica con énfasis Osteomuscular	24 personas	26,27,30,31 de Octubre y 1 de Noviembre (para todos los funcionarios)	8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:40pm	Sala de Auditorio

Se hace necesaria la revisión de los propósitos principales y la descripción de las funciones esenciales de los cargos, las cuales se encuentran previstas en las fichas de cada cargo en el Manual de Funciones, en donde es importante verificar si los verbos utilizados y el propósito del cargo son acorde con los productos y funciones del Decreto 1258 de 2013 y demás normas que asignan responsabilidades a la Entidad.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST reflejó un avance significativo, sin embargo la evaluación permitió establecer algunos incumplimientos normativos.

Así mismo, a 15 de agosto de 2017, se encontraban pendientes de evaluación de algunos acuerdos de gestión de gerentes públicos y evaluaciones de desempeño laboral de algunos funcionarios de carrera administrativa.

## 1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### Planes, Programas y Proyectos

El Plan Estratégico Institucional PEI 2015 – 2018 de la UPME, cuenta con 6 objetivos estratégicos institucionales y 17 estrategias institucionales, las cuales se gestionan a través de 6 proyectos de inversión y en la evaluación con corte a 31 de octubre de 2017, la ejecución promedio es del **87%**, mejorando el comportamiento de compromisos en comparación con el primer semestre que no superó el **34%**.

El comportamiento presupuestal de los proyectos de inversión a octubre de 2017 muestra que se ha mejorado la ejecución, sin embargo se debe aumentar el nivel de obligaciones ya que a este periodo solo se refleja el **41%** de avance obligado y pagado, en donde el proyecto de *Asesoría para la Investigación y la Proyección Integrada de Demanda Minero Energética* presenta el menor avance de obligaciones con el **26%**, seguido del proyecto *Articulación de Acciones para la Expansión del Subsector Eléctrico a Nivel Nacional* con el **30%** de obligaciones; se hace necesario que se mejore el seguimiento a los compromisos correspondiente a los bienes y servicios contratados, teniendo en cuenta que queda un mes para recibir productos.

A continuación se presenta el avance de los seis (6) proyectos de inversión:

Rubro	Rec	Descripción	Apropiación Vigente octubre /2017	Compromisos		Obligaciones	
				Valor	%	Valor	%
		<b>INVERSIÓN</b>	<b>16.517.700.000,00</b>	<b>14.376.588.785,72</b>	<b>87%</b>	<b>6.763.436.488,97</b>	<b>41%</b>
C-2102-1900-1	20	ARTICULACION DE ACCIONES PARA LA EXPANSION DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO A NIVEL NACIONAL	1.040.000.000,00	920.844.416,29	89%	308.443.435,67	30%
C-2105-1900-1	20	DESARROLLO DE ELEMENTOS PARA INTEGRACION DE LA DIMENSION AMBIENTAL Y SOCIAL EN LA PLANEACION DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL	2.120.195.269,00	2.081.805.493,10	98%	1.111.045.951,20	52%
C-2106-1900-1	20	PLANEACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO A NIVEL NACIONAL	6.249.507.157,00	5.691.351.732,89	91%	2.646.850.911,10	42%
C-2106-1900-2	20	ASESORIA PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PROYECCIÓN INTEGRADA DE DEMANDA MINERO ENERGÉTICA	3.050.000.000,00	2.527.051.396,42	83%	785.370.000,00	26%

Rubro	Rec	Descripción	Apropiación Vigente octubre /2017	Compromisos		Obligaciones	
				Valor	%	Valor	%
C-2199-1900-1	20	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO APLICADO A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINEROENERGÉTICO	430.000.000,00	356.164.227,41	83%	215.425.378,49	50%
C-2199-1900-2	20 y 21	GESTION INTEGRAL DE INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA A NIVEL NACIONAL	3.627.997.574,00	2.799.371.519,61	80%	1.696.300.812,51	50%

Fuente: Planeación y Ejecución Presupuestal – UPME - Corte Octubre 31 de 2017

## Planes de Acción e Indicadores de Gestión

### Plan de Acción

El Plan de Acción de la UPME corresponde al consolidado por los planes de acción de las dependencias, contienen las actividades y metas asociadas a los objetivos estratégicos y estrategias establecidas en el Plan Estratégico Institucional.

Con corte a septiembre 30 de 2017 el área de planeación realizó el seguimiento y la consolidación de los planes, los cuales se encuentran publicados en la página web de la UPME link: <http://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/NuestraEntidad/Planeacioninstitucional/Paginas/Plan-de-acci%C3%B3n.aspx>.

Es de aclarar que no todas las áreas reportaron oportunamente el seguimiento de los planes de acción, por lo cual en cumplimiento del art. 74 de la Ley 1474 de 2011, se deben mejorar los tiempos de reporte de los avances al plan de acción.

### Indicadores

En materia de indicadores aunque la UPME tiene consolidado actualmente en un Listado Maestro de Indicadores en el Sistema Integrado de Gestión, el Área de Planeación ha venido realizando actividades orientadas al apoyo y seguimiento de los indicadores con los líderes de procesos, mediante mensajes de recordación y el acompañamiento para el oportuno registro de los avances trimestrales, sin embargo al corte de evaluación 30 de septiembre de 2017 no todas las áreas de procesos reportaron la información, por lo cual se deben focalizar soluciones de seguimiento para que los líderes y responsables de los procesos reporten dicha información en los periodos indicados formalmente.

Los seguimientos al corte del periodo evaluado fueron publicados en el link: <http://www1.upme.gov.co/InformacionCifras/Paginas/Indicadores-de-Gestion.aspx>

### Plan de Desarrollo Administrativo – PDA

Constituye el seguimiento especial a las metas que como entidad se deben cumplir dentro de los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Administrativo - PDA que contiene cinco políticas, cada una con sus estrategias, indicadores, frecuencia del seguimiento, herramienta de seguimiento y metas para cada una de las entidades adscritas o vinculadas al Ministerio Minas y Energía, según lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Otro espacio en el cual se realiza permanente seguimiento es en el desarrollo de los Comités Directivos semanales, en los cuales se revisan los avances de actividades desarrolladas en cada proceso.

## Otros planes: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1081 de 2015, la UPME elaboró este documento teniendo como guía la Metodología de “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano” versión 2 de 2015, desarrollada por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y la Dirección del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación DNP.

De acuerdo a la metodología, la UPME anualmente formula el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, velando por una administración transparente, no permeable a riesgos de corrupción, con trámites razonables, que presenta constantemente resultados y ofrece servicios y productos a sus partes interesadas; este documento está alineado también al Modelo Integrado de Planeación y Gestión sustentado en el Decreto 2482 de 2012, relacionando las actividades a las Políticas de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano y Eficiencia Administrativa.

El plan está compuesto por seis componentes: i) Gestión del Riesgo de Corrupción; ii) Racionalización de Trámites; iii) Rendición de Cuentas; iv) Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano; v) Mecanismos para la transparencia; y vi) Iniciativas adicionales.

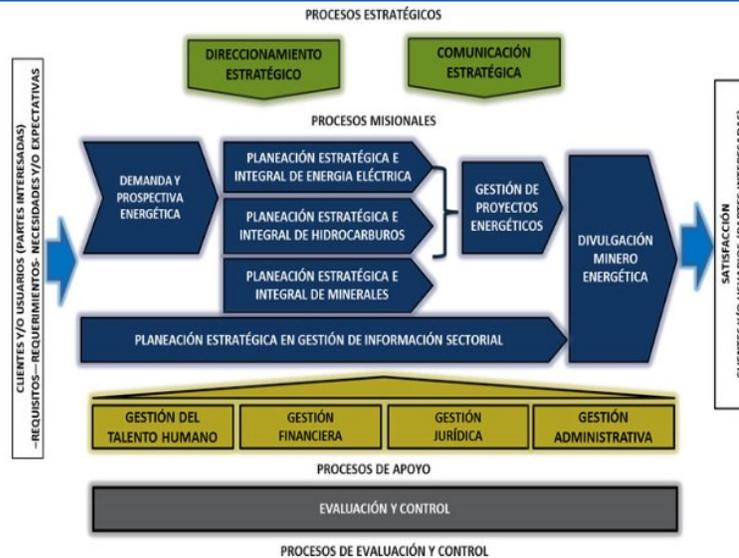
Cada responsable del componente con su equipo y el Jefe de Planeación o quien haga sus veces deben monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; el seguimiento lo realiza la Oficina de Control Interno (tres) 3 veces al año, con cortes a: 30 de abril, 31 de agosto y al 31 de diciembre, publicando los resultados dentro de los diez (10) primeros días hábiles de los meses de: mayo, septiembre y enero respectivamente.

En los siguientes link se encuentra el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y los respectivos seguimientos: <http://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/NuestraEntidad/Planeacioninstitucional/Paginas/Plan-anticorrupcion.aspx> y <http://www1.upme.gov.co/Seguimiento/Paginas/Informes-de-Control-Interno.aspx#k=>.

## Modelo de Operación por Procesos

La UPME mantiene el Sistema de Gestión de Calidad con el siguiente modelo de operación por procesos, el cual pretende ser una herramienta que permita mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos y que apunta al logro de los objetivos estratégicos institucionales.

Actualmente la UPME se encuentra adelantando acciones para la actualización del Sistema de Gestión, la revisión de las caracterizaciones de los procesos y los nuevos productos, entre otros cambios importantes en el sistema de gestión.



## Estructura Organizacional

La planta de personal de la UPME la conforman 126 funcionarios, de los cuales 8 se encuentran en el nivel directivo, 8 en el nivel asesor, 97 en el nivel profesional, 4 en el nivel técnico y 9 en el nivel asistencial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1259 de 2013. De esta manera, el 87,3% de los empleos de la planta de personal son de carrera administrativa (nivel profesional, técnico y asistencial), mientras que el 12,7% son de libre nombramiento y remoción (nivel directivo y asesor).

Con corte de 31 de Octubre de 2017, esta es la situación en materia de provisión de la planta:

SITUACION ADMINISTRATIVA DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL					
CLASE DE LOS EMPLEOS	TOTAL EMPLEOS	PROVISTOS	VACANTES	CON DERECHOS DE CARRERA	PROVISIONALES
Libre Nombramiento y Remoción	16	13	3	0	0
Carrera Administrativa	110	106	4	25	85
<b>TOTALES</b>	<b>126</b>	<b>119</b>	<b>7</b>	<b>25</b>	<b>85</b>

La UPME en la actualidad cuenta con 85 vacantes definitivas por proveer de carrera administrativa, para lo cual en el año 2016 se comenzó a trabajar con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC en la estructuración del concurso de méritos para proveer dichas vacancias, actualmente se encuentra en la etapa de planeación del concurso.

## Políticas de Operación

Las políticas de operación vigentes, para la gestión institucional, se encuentran publicadas en la página web de la unidad y en “Sistema Integrado de Gestión de Calidad” de la UPME, en cada uno de los procedimientos documentados por los líderes de proceso.

### 1.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

#### POLÍTICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

La Política para la Administración Integral de Riesgos se encuentra adoptada mediante la Resolución interna UPME 0074 de 5 de abril de 2013, como una herramienta de gestión a través de la cual se identifican las acciones para evitar, prevenir, reducir, compartir o aceptar niveles de riesgo que afecten el logro de la misión institucional; actualmente se tienen identificados 49 riesgos de procesos, consolidados en la herramienta del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y se encuentra en proceso de mejora lo correspondiente al seguimiento a los controles establecidos y el plan de manejo por parte de los responsables de cada proceso.

CANTIDAD DE RIESGOS RESIDUAL	
ZONA DEL RIESGO	CANTIDAD
Zona de Riesgo BAJA	15
Zona de Riesgo MODERADA	19
Zona de Riesgo ALTA	13
Zona de Riesgo EXTREMA	2

Los riesgos en zona Extrema que requieren mayor atención, seguimiento y control son:

- No contar con la información representativa suficiente y de calidad necesaria para la planeación integral del sector minero.
- Incumplimiento de los programas para el desarrollo del talento humano.

Estos riesgos cuentan con Plan de Manejo con acciones y actividades que se están ejecutando y tiene responsables asignados.

ITEM EVALUADO		CALIFICACIÓN	ESTADO
1.3.	COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	80%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.3.1	POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	81%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!
1.3.2	IDENTIFICACIÓN DE RIESGO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!
1.3.3	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGO	60%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!

Este componente se encuentra en el 80% de avance en su implementación, presentando oportunidad de mejora en el fortalecimiento de las políticas de administración de riesgo y en el análisis y valoración de los riesgos; siendo este componente el más débil dentro del módulo de Planeación y Gestión.

#### Riesgos de Corrupción

En el Plan Anticorrupción se establece los criterios generales para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción, permitiendo la generación de alarmas y la aplicación de mecanismos orientados para controlarlos y evitarlos; por tal razón se debe elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual está alineado con la metodología de administración del riesgo de gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Al igual que en el Plan Anticorrupción los responsables de los procesos deben monitorear los diferentes controles y acciones implementadas para evitar la ocurrencia de los riesgos y el seguimiento lo realiza la Oficina de Control Interno (tres) 3 veces al año, con cortes a: 30 de abril, 31 de agosto y al 31 de diciembre, los cuales se encuentran publicados en: [http://www1.upme.gov.co/Seguimiento/Documents/InformesControlInterno/Mapa\\_Riesgos\\_Corrupcion\\_31-Ago-17.pdf](http://www1.upme.gov.co/Seguimiento/Documents/InformesControlInterno/Mapa_Riesgos_Corrupcion_31-Ago-17.pdf).

## 2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ITEM EVALUADO		CALIFICACIÓN	ESTADO
<b>2</b>	<b>MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>91%</b>	Implementación satisfactoria -Aun tenemos que mejorar!
<b>2.1.</b>	<b>COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>88%</b>	Implementación satisfactoria -Aun tenemos que mejorar!
<b>2.1.1</b>	<b>AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y DE GESTIÓN</b>	<b>88%</b>	Implementación satisfactoria -Aun tenemos que mejorar!
<b>2.2.</b>	<b>COMPONENTE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>96%</b>	Implementación satisfactoria -Aun tenemos que mejorar!
<b>2.2.1</b>	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>96%</b>	Implementación satisfactoria -Aun tenemos que mejorar!
<b>2.3.</b>	<b>COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO</b>	<b>89%</b>	Implementación satisfactoria -Aun tenemos que mejorar!
<b>2.3.1</b>	<b>PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	<b>89%</b>	Implementación satisfactoria -Aun tenemos que mejorar!

Como se puede observar el Módulo de Evaluación y Seguimiento mejoró en comparación con la evaluación anterior, subiendo del 88% al 91% en el avance a su implementación, cuyos componentes se analizan a continuación:

### 2.1. COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En este proceso periódico participan todos los servidores líderes de proceso para medir la efectividad de los controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando la capacidad para cumplir las metas y los resultados a cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la UPME; para lo cual la unidad cuenta con el Comité Directivo, Comité de Desarrollo Administrativo, Comités Primarios, Comité de Coordinación de Control Interno, entre otros.

Después de cada reunión en los comités se dejan suscritas las actas de seguimiento de los compromisos establecidos, por lo cual existe oportunidad de mejora en fortalecer el seguimiento a compromisos en cada sesión para ir cerrando brechas, debidamente documentadas.

Igualmente, se debe mantener y fortalecer el seguimiento periódico al desarrollo de la gestión y avance de las metas establecidas en cada una de las dependencias, tanto por los líderes de procesos, como por la alta dirección, con el apoyo y acompañamiento del área de planeación, donde se verifiquen los avances cualitativos y cuantitativos y los aspectos administrativos a mejorar.

## SINERGIA - Sistema de Seguimiento de Metas de Gobierno

Dentro de la Política Gestión Misional y de Gobierno planteada en el PDA, existen indicadores denominados SINERGIA que tienen una plataforma tecnológica para el reporte, seguimiento y control, el link para tal fin es: <http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/26/1209/5199/82>, a cargo de la UPME se gestiona el indicador de Ampliación de la Cobertura en la prestación de servicios de energía eléctrica con el siguiente avance al corte del periodo:

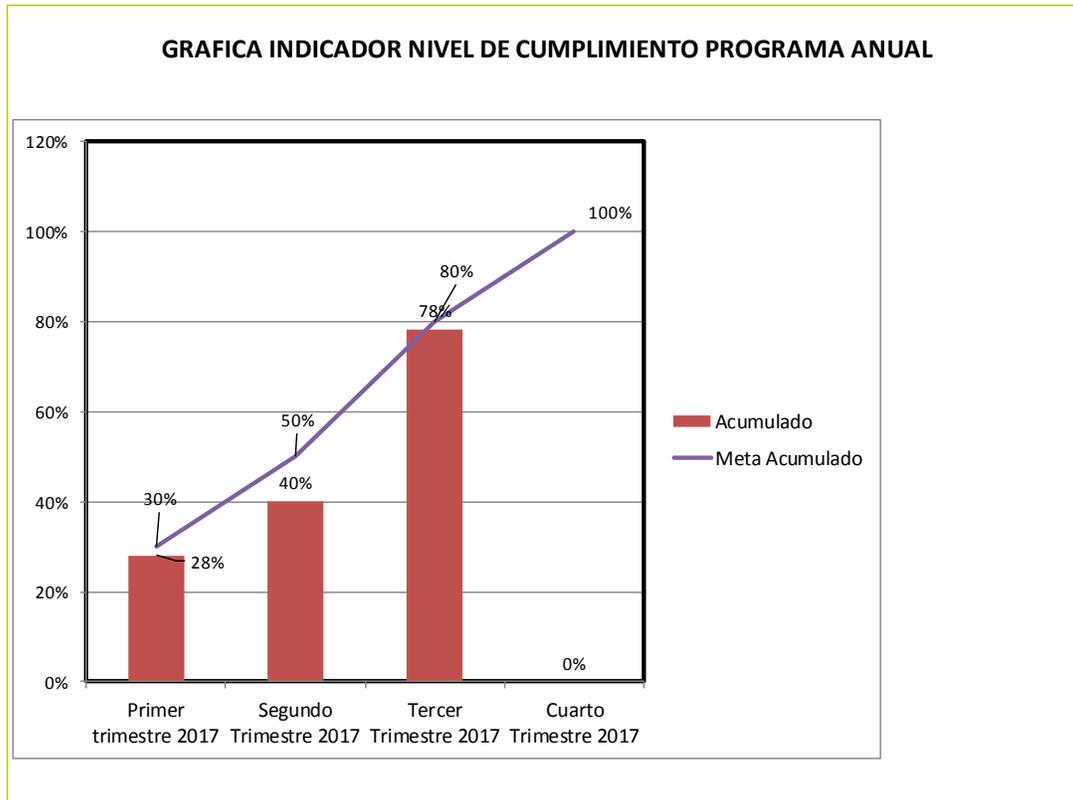


## 2.2. AUDITORIA INTERNA

Con base en el Programa Anual de Auditorías aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno y gestión de la Calidad, durante el 2017 en forma independiente la Oficina de Control Interno con corte al 30 de septiembre de 2017 realizó las siguientes auditorías:

Auditorias Internas		
Proceso Planeación Estratégica e Integral de Energía Eléctrica	Subdirector de Energía Eléctrica	Informe de Auditoría radicado en abril/28/17
Proceso Gestión del Talento Humano	Secretaría General	Informe de Auditoría radicado en agosto/28/17
Proceso Planeación Estratégica e Integral de Minerales	Subdirección de Minería	Informe de Auditoría radicado en octubre/17
Proceso Gestión Financiera	Secretaría General	Informe de Auditoría radicado en julio/17

De acuerdo con lo anterior y con las demás funciones y roles realizados, se presenta el siguiente indicador de cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de acción de control interno:



### 2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

En la formulación de los planes de mejoramiento originados como respuesta a los resultados de los seguimientos y ejercicios de auditorías, las áreas y los responsables de los procesos deben consolidar la información correspondiente en los formatos del Plan de Mejoramiento Institucional y por Procesos, en coordinación con el área de Planeación y Control Interno por su parte realiza el seguimiento a los avances debidamente soportados.

Los resultados de los avances se publican en la página web de la UPME en el link: <http://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/NuestraEntidad/Planeacioninstitucional/Paginas/Plan-de-mejoramiento.aspx>.

### EJE TRANSVERSAL – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

#### Comunicación Externa

La UPME mediante la estrategia de comunicaciones mantiene informada a la ciudadanía en general y partes interesadas, en todo lo relacionado con la gestión institucional, aspectos de interés en materia de gestión y servicio de acuerdo con las funciones asignadas.

La página web es el medio más importante con que cuenta la unidad, permanentemente se publica el desarrollo de los planes y programas, en la sección de informes se presenta los reportes y/o avances de la gestión programada, al igual que diversidad de noticias del sector y la unidad.

## JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE INCENTIVOS

Somos #EnergíaRenovable y #EnergíaEficiente y por eso en conjunto con la ANLA compartimos los avances en materia de incentivos tributarios de FNCE y Eficiencia Energética

### En Pereira:

Fecha: Lunes, 4 de diciembre de 2017  
 Hora: 9:00 am - 1:00 pm  
 Lugar: Auditorio de la Facultad de Bellas Artes de la UTP

### En Cartagena de Indias:

Fecha: Martes, 5 de diciembre de 2017  
 Hora: 9:00 am - 1:00 pm  
 Lugar: Salón Jorge Tava de la Universidad Tecnológica de Bolívar

### En Valledupar:

Fecha: Jueves, 7 de Diciembre de 2017  
 Hora: 9:00 am - 1:00 pm  
 Lugar: Auditorio Luis Rodríguez Gobernación de Valledupar, Primer Piso

 GOBIERNO DE COLOMBIA











Inscríbese gratuitamente aquí 

La UPME lo invita a la jornada de socialización de incentivos en conjunto con la ANLA donde compartiremos los avances en materia de incentivos tributarios de FNCE y Eficiencia Energética.

[➤ Inscríbese aquí ...](#)



Energía eléctrica

Demanda y eficiencia energética

Minería

Energías renovables

Convocatorias de Transmisión

Aprovechando las herramientas tecnológicas la UPME puso a disposición de los ciudadanos y partes interesadas la información relacionada con el sector Minero Energético, mediante los diferentes medios y canales establecidos para consulta de los usuarios, uno de ellos es la página web <http://www1.upme.gov.co/Paginas/default.aspx>, la cual se encuentra en fase de actualización e integración con los diferentes sistemas de información dispuestos para mostrar los productos de utilidad para los usuarios y partes interesadas.

Uno de los avances importantes en relación con el sistema de gestión documental de la UPME fue la puesta en funcionamiento del Centro de Documentación en el portal web <http://biblioteca.upme.gov.co/>, esfuerzo fundamental en la socialización y fortalecimiento de las diferentes herramientas a disposición de los usuarios y partes interesadas.

### Participación Ciudadana – Control Social y Otras actividades

Se verificó que en el Sistema de Gestión de Calidad de la UPME se encuentra publicado el procedimiento de atención y servicio al ciudadano y se dio a conocer a los funcionarios de la entidad, igualmente en la página web está publicado el Plan Estratégico de Participación Ciudadana que establece los parámetros de la unidad en materia de atención y servicios al ciudadano. <http://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Paginas/ParticipacionCiudadana.aspx>.

La UPME realiza Ferias Naciones de Servicio al Ciudadano, estas actividades van dirigidas a autoridades regionales, veedores ciudadanos, líderes comunitarios y ciudadanía en general y en los que se tratan temas como:

- Nuevo Plan de Acción Indicativo 2017-2022 para el desarrollo del Programa de Uso Racional y Eficiente de la - PROURE y sus alcances.
- Socialización ley 1715 de 2014 y los procedimientos para acceder a beneficios tributarios
- Acceso a los fondos de Energización y Gasificación en las regiones.
- Socialización entrada en vigencia del reglamento técnico de Etiquetado.

- Uso racional de los recursos no renovables.
- Charlas sobre la importancia que cumple la UPME para el desarrollo en las regiones.

## Rendición de Cuenta

Durante el 2017 se evidenció la presencia de la UPME en:

- Encuentro con veedores ciudadanos y líderes regionales en la Feria Nacional Ciudadana de Ipiales Nariño.
- Socialización del programa de Uso Racional de la Energía ante líderes sociales de Nariño en el marco de la Feria Nacional Ciudadana de Ipiales Nariño.
- Socialización de la Ley 1715 de 2014 en la Feria Nacional Ciudadana en Carmen de Bolívar.
- Ferias en la Dorada, Santa Rosa de Cabal y Ataco en el Departamento del Tolima.

En respuesta al proceso de reforma institucional del sector minero energético y con el objetivo de facilitar a la ciudadanía un espacio común, convergente y participativo, se decidió realizar la Audiencia Pública, de manera conjunta con el Ministerio de Minas y Energía-MME, Servicio Geológico Colombiano-SGC, la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG Agencia Nacional de Minería-ANM, Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE.



9 de Noviembre de 2017 11:05 am  
Buscar ...

Inicio Entorno institucional Promoción del sector Información y cifras sectoriales Gestión y Control Servicios al ciudadano Sala de prensa

**Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**  
Sector minero energético  
2016 - 2017  
Sábado 21 de octubre de 2017  
Valledupar - Cesar

NUEVA FECHA

El Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas lo invita a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la ciudad de Valledupar (Cesar) y que se realizará el próximo 21 de octubre en la biblioteca Pública departamental Rafael Carillo Lugez, Auditorio Consuelo Araújo Noguera.

> Ver informe aquí...

Energía eléctrica Demanda y eficiencia energética Minería Energías renovables Convocatorias de Transmisión

Se realizó transmisión en diferido de la Audiencia Pública Sectorial de Rendición de Cuentas a través del canal de televisión Telecaribe, el 23 de octubre de 2017, de 9:30 am a 11:10am.

Asistieron 221 ciudadanos, entre los cuales 67% fueron hombres y 33% mujeres. Del total de los asistentes el 47% son estudiantes y el mayor número de asistentes son de la ciudad de Valledupar con 146 equivalentes al 66% del total.

A la UPME le correspondió atender tres inquietudes formulada por la ciudadana Cristina Moreno Villamizar, se remitieron las respuestas al Grupo de Enlace al Congreso del Ministerio de Minas y Energía, quien es el área encarga de enviar información a Representantes y Senadores de la República.

## Atención Peticiones, Quejas y Reclamos

A septiembre 30 de 2017, se registró un total de 1.484 solicitudes a través de los diferentes canales, así:

CANAL	A sep-30-17	%
CHAT	583	39%
FÍSICO	132	9%
PRESENCIAL	197	13%
TELFÓNICA	171	12%
PORTAL WEB	49	3%
CORREO	350	24%
TWITTER	0	0%
FACEBOOK	2	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.484</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos Área de Atención al Ciudadano

Analizando la información, se puede establecer que el mayor número de peticiones fueron atendidas por el chat y el correo electrónico que ocupan un 63% del total de solicitudes, mientras que de manera presencial y en físico o por ventanilla solo el 21% de peticiones usaron estos medios, por el lado de las redes sociales y el portal web no se muestra la misma dinámica.

Una de las estrategias que en la UPME viene desarrollando es la tabulación y análisis de la información recaudada por medio de los diferentes espacios y canales dispuestos para la atención a la ciudadanía; pudiendo evaluar la especialidad de la información solicitada, la oportunidad en las respuestas, inclusive se hicieron traslados a otras entidades de temas de su competencia.

Los resultados obtenidos muestran que en temas Misionales se concentra la mayor parte de requerimientos, con un promedio del 83% del total de solicitudes formuladas, mientras que el 17% restante corresponde a peticiones del orden administrativo.

Se resalta el seguimiento adoptado con base en las recomendaciones efectuadas por control interno en informes anteriores, respecto al registro de los tiempos de respuesta, evidenciando que el promedio de días en la oportunidad de respuesta es de 5, siendo las respuestas a las solicitudes en web las más representativas con veintitrés (23) días y las solicitudes en físico con 14 días, cumpliendo la entidad con los techos máximos establecidos por Ley.

### Medición de la satisfacción de los clientes externos

Se elaboró ficha de encuesta de medición de la satisfacción de los clientes externos, la cual fue aprobada por el Comité de Dirección de la UPME y se inició su aplicación desde el pasado 8 de noviembre de 2017, a la fecha han respondido 65 usuarios en el siguiente link: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfdnuDKcekXhes93ZWplCa421TkMEACc\\_NIBawEY\\_6Fe06RqzA/viewform?c=0&w=1](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfdnuDKcekXhes93ZWplCa421TkMEACc_NIBawEY_6Fe06RqzA/viewform?c=0&w=1).

### Comunicación Interna

En el mes de octubre de 2017, entró en funcionamiento la intranet de la UPME que contiene la información estratégica a nivel interno y comunica los diferentes servicios para los servidores de la entidad, la normatividad interna u otros documentos necesarios para la gestión de los procesos identificados, las herramientas de gestión de calidad, los eventos, entre otras información de importancia como se observa a continuación:



**¿Te perdiste alguna de las sesiones del programa de capacitaciones de la UPME?**

No te preocupes...  
Aquí te dejamos las memorias de las capacitaciones para que te pongas al día con los temas que más te interesen.

**Clic aquí** 

**BIENESTAR**



**Jornada de Inducción y Reinducción**

Revisa los mejores momentos de nuestra Jornada

**YO VIVO UPME**



**Yo Vivo UPME**

Conoce los alcances de nuestra estrategia en materia de cultura organizacional.

**HEMEROTECA DIGITAL**



**Hemeroteca digital**

Consulta aquí los títulos editoriales y publicaciones que son de interés para la comunidad UPME

**NORMATIVIDAD**



**Últimas Resoluciones**

Consulta aquí las últimas resoluciones Internas

**BIENESTAR**



**Bienestar Institucional**

Aquí encontrarás nuestras principales actividades enmarcadas en el bienestar

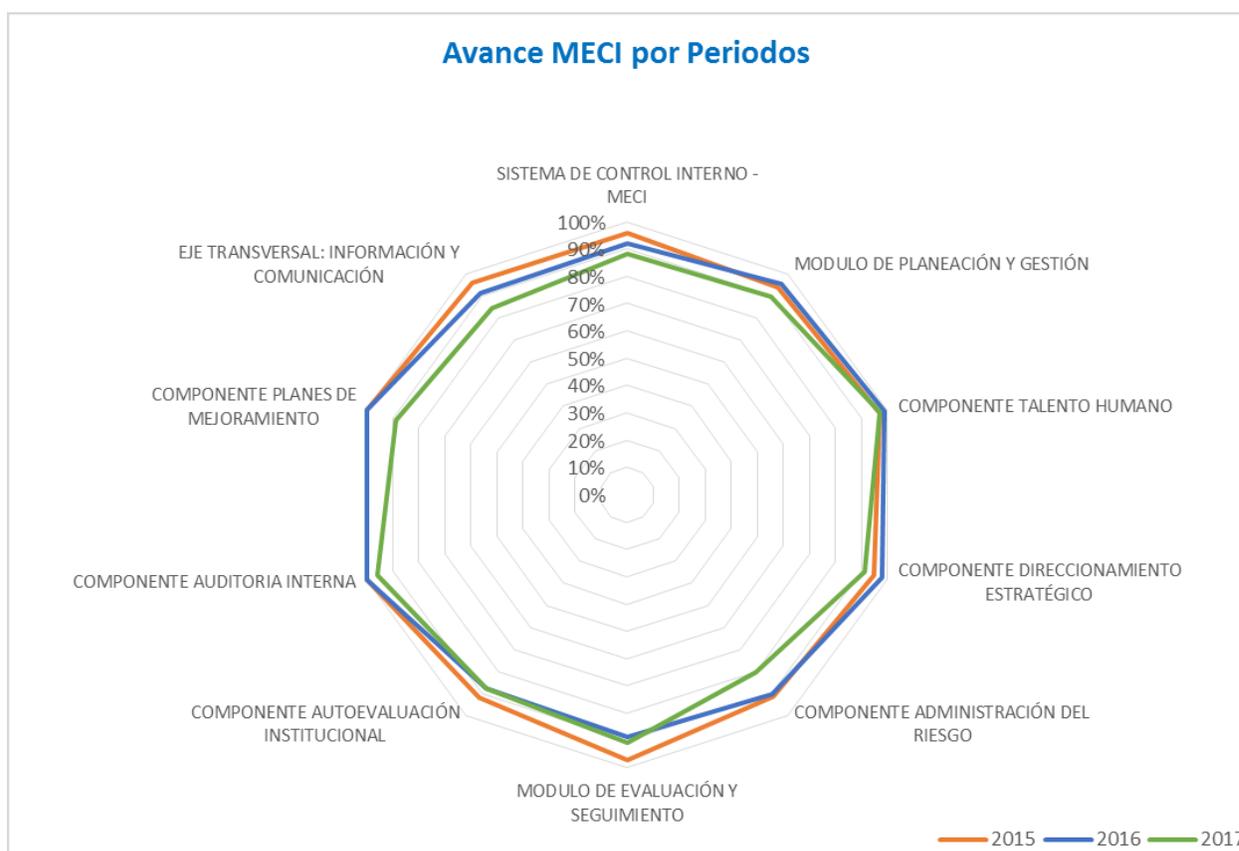
Una de las oportunidades de mejora es continuar con la mejora al Sistema de Gestión Documental, donde se apliquen en el 100% las Tablas de Retención Documental establecidas en cumplimiento con la normatividad vigente.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Con base en la anterior información evaluada, el Sistema de Control Interno en la UPME se encuentra en una etapa de avance en la implementación y desarrollo que proporciona una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos institucionales, aunque el nivel alcanzado a noviembre de 2017 es del **88%** sigue siendo Satisfactorio, sin embargo se observa disminución en comparación con el reflejado a junio/30/17 del 90%.

A continuación se muestra el análisis comparativo de la evolución del sistema en los últimos tres (3) años a la fecha:

	ITEM EVALUADO	2015	2016	2017
0	<b>SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI</b>	<b>96%</b>	<b>92%</b>	<b>88%</b>
1	<b>MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	<b>94%</b>	<b>96%</b>	<b>90%</b>
1.1.	<b>COMPONENTE TALENTO HUMANO</b>	<b>97%</b>	<b>99%</b>	<b>97%</b>
1.2.	<b>COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>95%</b>	<b>98%</b>	<b>91%</b>
1.3.	<b>COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>91%</b>	<b>90%</b>	<b>80%</b>
2	<b>MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>97%</b>	<b>88%</b>	<b>91%</b>
2.1.	<b>COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>92%</b>	<b>88%</b>	<b>88%</b>
2.2.	<b>COMPONENTE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>96%</b>
2.3.	<b>COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>89%</b>
3	<b>EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>96%</b>	<b>91%</b>	<b>84%</b>



## **OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES**

Dado que todo proceso es susceptible de mejoramiento y en cumplimiento de la función de asesorar de Control Interno a la unidad en el proceso de implementación, desarrollo y mejoramiento del sistema, se presentan las siguientes Oportunidades de Mejoramiento, con el fin de que sean evaluadas por el Comité de Coordinación de Control Interno y la Alta Dirección.

### **1. Módulo de Planeación y Gestión se recomienda:**

- *Se recomienda fortalecer el acompañamiento y seguimiento por parte de Talento Humano en la aplicación y retroalimentación de las evaluaciones periódicas de desempeño*
- *Aunque el área de Planeación realiza esfuerzos de capacitación, acompañamiento y seguimiento a los indicadores de gestión, se debe fortalecer el compromiso por parte de los responsables de medir los avances de los diferentes planes, programas y proyectos, en forma trimestral, haciendo los reportes con sus respectivos análisis.*
- *Es importante fortalecer el seguimiento a los Proyectos de Inversión desde los Comités de Dirección y de Contratación y que se generen compromisos de mejora plasmados en las actas y se verifique el avance en cada sesión, con el fin de que contribuya a la toma de decisiones.*
- *Con relación a los riesgos institucional y por procesos identificados, se requiere fortalecer la evaluación y valoración y seguimiento a los controles establecidos, documentando las acciones y avances en el Sistema Integrado de Gestión de la UPME.*

### **2. Módulo de Evaluación y Seguimiento se recomienda:**

- *De acuerdo con las diferentes estrategias de cambio organizacional y de arquitectos del cambio en la unidad, la autoevaluación, autorregulación y autocontrol, se convierten en instrumentos aliados para fortalecer el análisis de resultados de indicadores sobre los planes, programas y proyectos ejecutados en la UPME, por lo cual es recomendable fortalecer el seguimiento en todos los niveles para contribuir en la toma de decisiones de la alta dirección*
- *De igual manera, se debe fortalecer el compromiso de los líderes de procesos y demás servidores frente al cumplimiento de las acciones correctivas suscritas con los diferentes niveles de control.*
- *Nuevamente se recomienda Implementar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento individuales, acorde con los resultados de la evaluación del desempeño y acuerdos de gestión de los servidores de la UPME.*

### **3. Transversal de Información y Comunicación se recomienda:**

- *Se debe fortalecer la consolidación de la información en cada proceso y la coordinación con la Oficina de Gestión de Información de la UPME para mejorar la comunicación de la gestión realizada, mediante los diferentes mecanismos dispuestos para tal fin.*
- *Es importante el fortalecimiento de los sistemas de información de la UPME, poniendo a disposición de los usuarios todas las herramientas implementadas y automatizadas adecuadamente, en pro de la eficiencia administrativa y de la satisfacción de nuestros clientes.*

- *Se recomienda fortalecer la socialización y medición del cumplimiento de la política de comunicaciones adoptada formalmente por la entidad, así como reportar los avances en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la UPME de acuerdo con los periodos establecidos.*

**BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIERREZ**  
Asesora de Control Interno

Elaboró: Albeiro Guzmán Forero - Profesional Especializado C.I.